

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2013.**

**Asisten:**

***Alcalde:***

D. Jose Luis Martínez de Simón García

***Concejales:***

D. Juan Antonio Bartomeu Morales

Doña M<sup>a</sup> Pilar Grao Rodríguez

D. Jose M<sup>a</sup> Santamaría Bernal

Doña M<sup>a</sup> Elena Hernansanz Ortega

D. Agustín González Revilla

***Ausente:***

Doña Natalia Santamaría Gutiérrez

En Revillarruz a 3 de junio, siendo las 19,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

***Secretaria:*** Doña Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

**1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones de fecha 25.3.2013 y 9.4.2013.**

El borrador del acta de fecha 25.3.2013, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Acto seguido se da lectura al escrito presentado por D. Juan Antonio Bartomeu Morales, que transcrito dice así: “*Que soy miembro de la corporación del Ayuntamiento de Revillarruz y con motivo del pleno del Ayuntamiento de fecha 9 de abril 2013 quiero manifestar que según Funcionamiento de los órganos de los Entes Locales Territoriales (capítulo 1º artículo 80),*

*Tengo constancia de la celebración de una sesión extraordinaria del pleno municipal vulnerando la normativa que regula la convocatoria y por lo tanto la composición legal de dicho órgano municipal.*

*Por lo que solicito quede anulados los acuerdos establecidos en el pleno anterior y se convoque nuevo pleno, según normativa que regula convocatoria.”*

El Sr. Alcalde le dice que fue la concejala Doña Natalia Santamaría quien le llamó por teléfono para comunicarle la celebración del Pleno de fecha 9.4.2013.

El concejal D. Juan Antonio Bartomeu le contesta que no, acto seguido el Sr. Alcalde le pregunta por el móvil del Ayuntamiento, y el concejal D. Juan Antonio Bartomeu le contesta que se le han quitado del camión.

Se procede a la votación, y se aprueba por mayoría absoluta que quede sin efecto el Pleno celebrado el día 9.4.2013 y se proceda a convocar otro Pleno, con los mismos puntos del orden del día.

## **2.- Aprobación inicial del Inventario de Bienes.**

En este momento hace acto de presencia la Concejal Doña M<sup>a</sup> Pilar Grao.

Concluidos los trabajos de elaboración del Inventario de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento, se somete a su aprobación inicial.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes, y se procederá a su exposición pública, a efectos de alegaciones.

## **3.- Licencia de 1<sup>a</sup> ocupación.**

Queda pendiente.

## **4.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía.**

Por parte de la Alcaldía se da cuenta de la concesión de Licencias de obras, por Decreto a D. Ricardo Calvo Domingo, Doña M<sup>a</sup> Esther del Pilar Miguel Salas, Doña Hristina Loginova Dincheva, y D. Gabriel Delgado Lara.

## **5.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora del vertido de purines, estiércol, y otros residuos procedentes de fuentes de origen agrícola, ganadera e industrial.**

Vista la Ordenanza Reguladora del vertido de purines, estiércol, y otros residuos procedentes de fuentes de origen agrícola, ganadera e industrial, se acuerda por unanimidad de los asistentes su aprobación inicial.

Asimismo se expondrá al público y se dará audiencia a los interesados, a efectos de alegaciones.

**6.- Aprobación inicio del expediente para la venta de parcelas, propiedad de este Ayuntamiento.**

Vista la valoración técnica de las parcelas resultantes del desarrollo del S.A.U 2, S.A.U 3 y S.A.U. 7, de fecha 31 de mayo de 2013, se acuerda por unanimidad de los asistentes iniciar el procedimiento para proceder a enajenar dichas parcelas.

**7.- Aprobación solicitud de subvención para obras extraordinarias.**

Vista la convocatoria para la subvención del Plan de Obras Extraordinarias, se acuerda por unanimidad de los asistentes solicitar dicha subvención para la obra de ampliación de redes de distribución de saneamiento y abastecimiento en SAU 4 en Revillarruz, según la memoria al efecto.

**8.- Asuntos varios.**

8.1.- Se acuerda por unanimidad de los asistentes solicitar la subvención para la ejecución de actuaciones de sustitución y/o mejora del alumbrado público medidas de ahorro y eficiencia, energías renovables, según la memoria al efecto.

8.2.- Por D. Félix Herrero Balbas se solicita licencia de obras para el cerramiento frontal de la vivienda sita en C/ Las Moreras 32, según documentación presentada.

Visto el informe técnico favorable, se condiciona la concesión de la licencia solicitada al cumplimiento de lo indicado en el citado informe técnico de fecha 30 de mayo de 2013, el cual se le remitirá una copia para su conocimiento y cumplimiento.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

8.3.- Doña Pilar Grao Rodríguez solicita la disolución de la Entidad de Conservación del SAUR 7, según su escrito presentado.

El Sr. Alcalde le contesta que el Ayuntamiento va a mirar para que el propio Ayuntamiento no pague la cuota, ya que éste paga los gastos de la Entidad de Conservación.

Queda pendiente para hablar con el Abogado este tema.

8.4.- Por parte del Sr. Alcalde se informa que se va a presentar una denuncia a la Entidad de Conservación SAU 7 por la realización de obras en dominio público sin permiso, y que fueron mandadas por el Presidente de dicha Entidad Juan Antonio Bartomeu, existiendo testigos presenciales, y también se llamará a la empresa para que diga quien la mandó hacer las obras.

## 9.- Ruegos y preguntas.

9.1.- Por la concejal Doña Elena Hernansanz comenta que el hidrante sigue goteando ,por ello propone que se instale un contado, baje llave, y se cuente lo que registra y se pase una cuota a la Cámara Agraria.

El concejal D. Agustín González hace constar que ha pedido un presupuesto al fontanero, y costará aproximadamente 2.000 euros, incluida una caseta. Propone que el dinero que se recaude del coto de caza se utilice para esto.

Se aprueba que se ponga una llave para el uso de los agricultores, pero sin cuota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,00 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

